

## ACUERDOS DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO 2019

(31/ENERO/2019)

1. Se Instruya al área correspondiente y se actualice la página oficial de la alcaldía, donde se publiquen las actividades de los concejales y del concejo, las sesiones, videos, actas, versiones escenográficas y acuerdos de las sesiones; así como se instruya la creación de la gaceta de manera impresa y electrónica.
2. Se lleven a cabo las gestiones necesarias para que el gobierno de la Ciudad de México y el Congreso de la Ciudad de México realicen las acciones necesarias en el ámbito de sus atribuciones legales, para que se condone de manera temporal y de forma anualizada el pago del impuesto del predial, agua y energía eléctrica de las viviendas afectadas por los trabajos de la ampliación de la línea 12 del Metro y la construcción del Tren Interurbano.
3. Se informe al pleno, el mandato legal en cumplimiento al artículo 168 de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México (Tema relativo a monto y características de su pasivo circulante, al fin del ejercicio 2018).
4. Se exhorta a todos los miembros del concejo den comunicado oficial por parte de la alcaldía y se llame a proteger el campo militar 1F del desarrollo inmobiliario para conjuntar esfuerzos, con la Alcaldesa.
5. Se solicita la creación de la Comisión Extraordinaria de seguimiento a las afectaciones por las obras del "Tren Inter Urbano y por la Ampliación de la línea 12".
6. Creación de cuenta electrónica del concejo donde se pudiera subir todos los documentos del concejo y archivar electrónicamente
7. Incorporación de la traducción al lenguaje de señas simultáneamente en las sesiones del concejo.
8. Solicitar de las oficinas de la Alcaldesa la agenda de audiencias públicas y de las oficinas de los Directores Generales.
9. Se solicita información referente al Plan de Desarrollo de la Alcaldía.
10. Se lleven a cabo las brigadas de limpieza de las barrancas ubicadas en la demarcación, incluido Rio Becerra, además de que se generen campañas de concientización social masiva de comunicación social.
11. Se implementen medidas de seguridad como el programa "Sendero Seguro" a raíz de los recientes acontecimientos de violencia a mujeres, que transitan en las estaciones del metro y paradas del transporte público.
12. Verificación, supervisión y seguimiento de procedimientos de verificación a obras de alto impacto negativo con afectación directa a las comunidades de nuestra alcaldía (3 obras) 1.-Boulevard Adolfo López mateos #723 colonia Cove, 2.- Calzada Desierto de Los Leones #5602 Col. Olivar de los Padres, 3.- Boulevard Adolfo López Mateos esquina calle León Felipe Col. Tlacopac.

